

**ACTA N° 1253.** En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de febrero de dos mil veinticuatro, siendo las diez horas y quince minutos, se reunió el Directorio de la Sociedad, bajo la presidencia de su titular Sr. Martín A. Berardi, y contando con la presencia del Vicepresidente señor David Uriburu y los Directores titulares Sra. María Morena del Río y Sres. Roberto O. Philipps, Gustavo E. Kopyto, Mario C. Lapalma, Horacio de las Carreras y Santiago J. Sturla, los miembros titulares del Consejo de Vigilancia Sres. Juan J. Valdez Follino, Raúl D. Aguirre Saravia y Sra. Cecilia L. Carabelli. Presidió las deliberaciones el Presidente del Directorio Ing. Martín Berardi, quien constató la existencia de quórum estatutario para sesionar y dejó constancia que, conforme lo previsto en el artículo décimo quinto del Estatuto social, el Director Titular Sr. Roberto Philipps participó de la presente reunión comunicado a través del sistema “Microsoft Teams”, que permitió su conexión mediante sistema de audio y video en forma simultánea. Declarada abierta la sesión, el Sr. Presidente manifestó que el Directorio había sido convocado y citado en forma legal y estatutaria a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1º) **CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE SEGÚN ART. 234 DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL SEXAGÉSIMO TERCER EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, CONSISTENTE EN: (I) LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 QUE COMPRENDEN LA MEMORIA DEL DIRECTORIO Y SU ANEXO – INFORME SOBRE EL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO DE LA SOCIEDAD, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 1, INCISO A.1), SECCIÓN I, CAPÍTULO I, TÍTULO IV DEL TEXTO 2013 DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, RESEÑA INFORMATIVA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE; (II) LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE COMPRENDEN ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADOS, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS, NOTAS A**

**LOS ESTADOS FINANCIEROS, E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE; (III) CONSIDERACIÓN DEL INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023; 2º) INFORME ANUAL DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2023; 3º) CONVOCATORIA A ASAMBLEA; FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Sometido a consideración el primer punto del orden del día, el Sr. Presidente señaló que como es de conocimiento del Directorio, el 31 de diciembre de 2023 había operado el cierre del sexagésimo tercer ejercicio (“Ejercicio 2023”), y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, se había procedido a la confección de los estados financieros correspondientes. Agregó que los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 de la Sociedad, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”), y en cumplimiento de lo indicado en el Título IV del Texto 2013 de las Normas de la CNV. Expresó luego que siguiendo las normas anteriormente citadas también habían sido elaborados los Estados Financieros Separados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023. Aclaró que copia de toda la documentación referida había sido distribuida a los miembros del Directorio en forma previa con motivo de la citación a la presente reunión y será archivada por Secretaría, toda la cual se ponía en consideración del Directorio, ofreciendo efectuar las aclaraciones y/o ampliaciones pertinentes por intermedio de los funcionarios presentes. Agregó el Sr. Presidente que en cumplimiento de la reglamentación vigente, se había elaborado una propuesta de Informe sobre el Código de Gobierno Societario, según la estructura de presentación individualizada como Artículo 1, inciso a.1), Sección I, Capítulo I, Título IV del Texto 2013 de las Normas de la CNV (conforme actualización dispuesta por la Resolución General N° 797 de la CNV), la cual ha sido distribuida con anterioridad a los miembros del Directorio en ocasión de realizar las citaciones de la presente reunión, y que será archivada por Secretaría. A continuación, el Sr. Presidente manifestó que conforme a lo dispuesto por el Artículo 66 de la Ley 19.550 y en cumplimiento de lo indicado en el Artículo 27, Capítulo II, Título II del Texto 2013 de las Normas de la CNV, el Directorio debía efectuar una propuesta del destino de los resultados del

Ejercicio 2023. Agregó el Sr. Presidente que, en consecuencia, se había elaborado una propuesta teniendo en cuenta los resultados acumulados de la compañía al cierre del ejercicio 2023 que ascendieron a \$554.593 millones (ganancia), los cuales incluyen el resultado del ejercicio por \$64.003 millones y diferencia de conversión de \$490.590 millones, los cuales se propone se asigne \$121.268 millones a la reserva facultativa para financiamiento de inversiones y \$433.325 millones a la reserva para futuros dividendos. Se aclara que no se propone destinar suma alguna a Reserva Legal, en virtud de ya haber alcanzado ésta el 20% del capital social (art. 70 Ley 19.550). En este punto, el Sr. Presidente recordó que, sin perjuicio de la propuesta que efectúa el Directorio, luego la Asamblea de Accionistas puede resolver otorgar al resultado del ejercicio un destino distinto al propuesto. A continuación, se concedió la palabra al miembro titular del Consejo de Vigilancia Sr. Juan J. Valdez Follino, quien manifestó que dicho órgano con anterioridad a este acto había analizado la documentación correspondiente a los Estados Financieros Consolidados y Separados del Ejercicio 2023, y que conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se había expedido según el Informe al que dio lectura. Asimismo, el Director titular Sr. Roberto O. Philipps manifestó que el Comité de Auditoría había analizado la información contenida en los Estados Financieros Consolidados y Separados del Ejercicio 2023 dentro del marco de la competencia del Artículo 110, inciso b), de la Ley N° 26.831 (Ley de Mercado de Capitales), y que no tenía observaciones que formular. El Directorio procedió a analizar la documentación precedentemente aludida, y previo un cambio de opiniones sobre el particular por unanimidad resolvió:

**Primero:** Aprobar la documentación referida a los Estados Financieros Consolidados correspondientes al sexagésimo tercer ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, confeccionados de acuerdo con las NIIF y con la normativa de la Comisión Nacional de Valores mencionada precedentemente, consistente en: Estado de Resultados Integrales Consolidados, Estado de Situación Financiera Consolidados, Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidados, Estado de Flujos de Efectivo Consolidados y Notas 1 a 33 a los Estados Financieros Consolidados.

**Segundo:** Aprobar los Estados Financieros Separados correspondientes al sexagésimo tercer ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023,

confeccionados de acuerdo con las NIIF y con la normativa de la Comisión Nacional de Valores mencionada precedentemente, consistentes en: Estado de Resultados Integrales Separados, Estado de Situación Financiera Separados, Estado de Cambios en el Patrimonio Separados, Estado de Flujos de Efectivo Separados y Notas 1 a 32 a los Estados Financieros Separados.

**Tercero:** Aprobar la Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, y la correspondiente Reseña Informativa requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

**Cuarto:** Aprobar el Informe sobre el Código de Gobierno Societario, según la estructura de presentación individualizada como Artículo 1, inciso a.1), Sección I, Capítulo I, Título IV del Texto 2013 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, conforme actualización dispuesta por la Resolución General N° 797 de dicha Comisión.

**Quinto:** Tomar nota de los Informes del Auditor Externo Independiente sobre los Estados Financieros Consolidados y Separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, emitidos por Price Waterhouse & Co. S.R.L.

La documentación indicada en los puntos precedentes, lo es conforme a las transcripciones efectuadas del folio 853 al folio 957 del libro Inventario y Balances N° 32 de la Sociedad.

**Sexto:** Tomar nota del Informe del Consejo de Vigilancia sobre los Estados Financieros Consolidados y Separados correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2023, cuya transcripción se efectúa del folio 958 del libro Inventario y Balances N° 32 de la Sociedad, y del folio 198 al folio 200 del libro de Actas del Consejo de Vigilancia N° 3 de la Sociedad.

**Séptimo:** Tomar nota de lo informado por el Comité de Auditoría sobre los Estados Financieros Consolidados y Separados correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2023.

**Octavo:** Autorizar al Presidente del Directorio Ing. Martín A. Berardi y/o al Vicepresidente Sr. David Uriburu y/o al Responsable de Relaciones con el Mercado Sr. Guillermo Etchepareborda indistintamente, a suscribir toda la documentación correspondiente a los Estados Financieros Consolidados y Separados al 31 de diciembre de 2023, aprobada conforme a los puntos Primero,

Segundo, Tercero y Cuarto, para su presentación a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y a la Comisión Nacional de Valores.

**Noveno:** Disponer que toda la documentación referida en los puntos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto sea puesta en consideración de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad, así como que se remita copia de la misma a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y a la Comisión Nacional de Valores.

Acto seguido se sometió a consideración el segundo punto del orden del día: **INFORME ANUAL DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2022.** El Sr. Presidente concedió la palabra al Director titular Sr. Roberto O. Philipps, quien, en representación del Comité de Auditoría de la Sociedad, informó a los miembros del Directorio respecto de las tareas llevadas a cabo por el Comité correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, que se encuentran detalladas en el documento Informe Anual de Gestión del Comité de Auditoría – Ejercicio 2023, que fue distribuido previamente a los miembros del Directorio con motivo de esta reunión y que será archivado por Secretaría. Manifestó además, que el Comité de Auditoría ha cumplido las funciones encomendadas en un todo de acuerdo con el Plan de Actuación oportunamente aprobado, destacando en particular: (a) El Auditor Externo, Price Waterhouse & Co. S.R.L., designado a propuesta del Consejo de Vigilancia con el conocimiento del Comité, ha cumplido las condiciones de independencia y ha tenido un desempeño satisfactorio conforme con el plan anual de trabajo establecido. Asimismo, la Auditoría Interna de la Sociedad ha tenido también un desempeño satisfactorio. (b) El Comité no ha tomado conocimiento de ninguna observación significativa relacionada con la confiabilidad de la información financiera brindada por la Sociedad en cumplimiento de las normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, como así tampoco respecto del funcionamiento de los sistemas de control interno, del sistema administrativo–contable, la aplicación de las políticas en materia de información sobre la gestión de riesgos y el cumplimiento de las normas de conducta y de las normas legales y regulatorias. (c) No existieron objeciones a las Operaciones con Partes Relacionadas que fueron presentadas en el período analizado a la consideración del Comité solicitando su opinión, las cuales oportunamente fueron puestas en

conocimiento de los organismos de control. Por último, el Sr. Roberto O. Philipps expresó que fue considerada razonable la propuesta de honorarios correspondientes al Ejercicio 2023 para los miembros del Directorio. En virtud de todo lo antes manifestado, el Sr. Presidente señaló que resultaba necesario, conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, poner a consideración de los accionistas el Informe Anual de Gestión del Comité de Auditoría – Ejercicio 2023 tratado anteriormente, en mérito de lo cual debería fijarse la fecha de convocatoria a Asamblea y redactarse el orden del día correspondiente. Agregó también que las normas vigentes establecen, para un mejor cumplimiento de las facultades y deberes del Comité, que la Asamblea de Accionistas apruebe un presupuesto para que el Comité de Auditoría pueda recabar el asesoramiento de letrados y otros profesionales independientes y contratar sus servicios por cuenta de la Sociedad. Al respecto señaló que el Comité de Auditoría había estimado un presupuesto de \$ 5.000.000 (pesos cinco millones / IVA No incluido) para su funcionamiento durante el Ejercicio 2024, que se incluye en una nota que ha sido distribuida previamente a los miembros del Directorio y que será archivada por Secretaría. Luego de un cambio de ideas sobre el particular, el Directorio, con la abstención de los Sres. Roberto O. Philipps, Gustavo E. Kopyto, Santiago J. Sturla y Mario C. Lapalma, por unanimidad resolvió:

Tomar nota de lo informado por el Sr. Presidente, y someter a consideración de la Asamblea de Accionistas: (a) el Informe Anual de Gestión del Comité de Auditoría – Ejercicio 2023; (b) la aprobación de un presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el Ejercicio 2024 por un monto de \$ 5.000.000 (pesos cinco millones / IVA No incluido).

Para finalizar, el Sr. Presidente sometió a consideración el punto tercero del orden del día: **CONVOCATORIA A ASAMBLEA; FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**. Expresó que conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, las decisiones adoptadas en la presente reunión debían ser puestas a consideración de los accionistas, en mérito de lo cual debía redactarse el orden del día correspondiente, como así también fijar la fecha de convocatoria a Asamblea Ordinaria, distribuyéndose por Secretaría un proyecto de orden del día. Previo un cambio de ideas sobre el particular, el Directorio por unanimidad, resolvió:

**Primero:** Convocar y citar a Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 21 de marzo de 2024, a las 11.00 horas, en Pasaje Carlos M. della Paolera 222, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Segundo:** Fijar el siguiente orden del día:

- 1. CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE SEGÚN ART. 234 DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL SEXAGÉSIMO TERCER EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, CONSISTENTE EN: (I) LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 QUE COMPRENDEN LA MEMORIA DEL DIRECTORIO Y SU ANEXO – INFORME SOBRE EL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO DE LA SOCIEDAD, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 1, INCISO A.1), SECCIÓN I, CAPÍTULO I, TÍTULO IV DEL TEXTO 2013 DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, RESEÑA INFORMATIVA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE; (II) LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE COMPRENDEN ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADOS, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE; (III) CONSIDERACIÓN DEL INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023; (IV) APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y DEL CONSEJO DE VIGILANCIA, Y DE LAS RESOLUCIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS POR LOS MISMOS DURANTE EL SEXAGÉSIMO TERCER EJERCICIO.**

2. TOMAR NOTA DEL INFORME ANUAL DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2023; APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA DURANTE EL EJERCICIO 2024.
3. DETERMINACIÓN DE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023: (I) DEL DIRECTORIO Y (II) DEL CONSEJO DE VIGILANCIA; SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS MISMOS HAN SIDO IMPUTADOS AL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, EN LAS SUMAS DE \$ 346.568.000 Y \$ 108.144.000, RESPECTIVAMENTE.
4. CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS FIJADOS POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA Y EL COMITÉ DE AUDITORÍA POR LA AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
5. DESTINO DE LOS RESULTADOS ACUMULADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
6. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024.
7. DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ELECCIÓN DE LOS MISMOS; DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA Y ELECCIÓN DE LOS MISMOS.
8. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 19.550.

**Tercero:** Ordenar que por Secretaría se efectúen las publicaciones de la convocatoria a Asamblea.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, previa lectura y ratificación de la presente acta por los asistentes. **FIRMADO: M.A. BERARDI – D. URIBURU – R.O. PHILIPPS – G.E. KOPYTO – M.C. LAPALMA – S.J. STURLA - HORACIO de las CARRERAS –**

**M.M. DEL RÍO - J.J. VALDEZ FOLLINO – C.L. CARABELLI – R.D. AGUIRRE  
SARAVIA.**

Es copia fiel de su original que obra de fojas cuarenta y nueve a fojas cincuenta y seis del libro de Actas de Directorio número veinte de TERNIUM ARGENTINA S.A., rubricado en la Inspección General de Justicia, el dieciséis de enero de dos mil veintitrés. Referencia: RL-2023-05698901-APN-DSC#IGJ-Oblea E 248086.

Martín Berardi  
Presidente